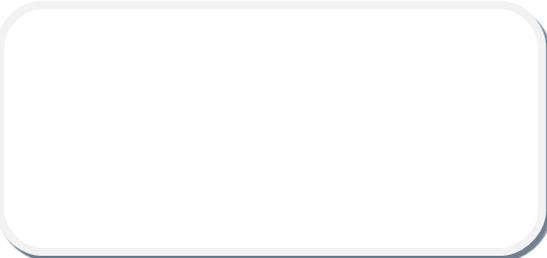




CULLEREDO
CONCELLO

Rúa do Concello, 12
15189 Culleredo
www.culleredo.es

EYH - 004
Bonificación en la
tasa por consumo
de agua por MCFCE



SOLICITANTE Y REPRESENTANTE

Persona física: Nombre Primer apellido Segundo apellido NIF NIE Pasaporte

Persona jurídica: Nombre o razón social Sigla o Nombre CIF

Datos del representante (si procede en cuyo caso se aportará el correspondiente documento de otorgamiento del poder de representación)

Persona física: Nombre Primer apellido Segundo apellido NIF NIE Pasaporte

Dirección a efectos de notificaciones (del solicitante o del representante si procede)

Tipo de vía Nome de la vía

Número Kilómetro Letra Bloque/Portal Escalera Piso Puerta Cód. postal

Población Municipio Provincia o País

Otros medios de contacto (del solicitante o del representante si procede)

Teléfono fijo Teléfono móvil Dirección de correo electrónico Fax

AUTORIZO que las sucesivas notificaciones¹ relativas a la presente comunicación se realicen por medios electrónicos (en el buzón electrónico, accesible en la sede electrónica <https://sedeelectronica.culleredo.es>) identificando la siguiente dirección de correo electrónico

para el envío de avisos informativos de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica del Ayuntamiento, quedando avisado de que la falta de práctica de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

DECLARA

1.- Que es titular o obligado al pago del contrato de abastecimiento de agua, nº en la vivienda situada en con referencia catastral , que es su vivienda habitual.

2.- Que se encuentra en riesgo de exclusión social y:

- Es integrante de una unidad familiar en la que todos sus miembros se encuentran en situación de desempleo y no perciben ningún tipo de prestación, subsidio, prestación no contributiva o ayuda familiar del INEM.
- Es beneficiario del RISGA

SOLICITA

- Que se le conceda una bonificación en la tasa por consumo de agua.
- Que se le conceda una prórroga de la bonificación en la tasa por consumo de agua.

FECHA Y FIRMA

Autorizo a que se realicen las consultas necesarias en los ficheros públicos acreditados y **Declaro** que todos los datos facilitados son ciertos, que leí las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito se admita a trámite esta instancia

Culleredo, de de
El/La solicitante o representante legal

Fdo.:

DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Resolución concesión RISGA
- Documentación acreditativa presentada con ocasión de la solicitud del PEIS.
- Nº de registro de entrada:
- Documentación al dorso

OBSERVACIONES

- Si están en situación de desempleo y no acreditan documentalmente una situación de las contempladas como excepción a este punto en el reglamento de los PEIS:
- Tarjeta de demandante de empleo.
 - Certificado del Servicio Público de Empleo en el que se recoja si percibe o no prestación o subsidio de desempleo y su cuantía.
- Si realizan alguna actividad laboral sin asegurar, deberá aportar una declaración responsable de los ingresos que perciben mensualmente por esta actividad.
- Copia, si la tiene hecha, de la declaración del IRPF del último ejercicio o certificación negativa de la Agencia Tributaria de no estar obligados a presentarla.
- Certificado expedido por el órgano competente de la Seguridad Social que corresponda, sobre percepción o no, de pensión y su cuantía.
- Certificado de vida laboral.
- Declaración jurada de ausencia total de ingresos si es el caso.
- Certificados de cuentas bancarias de los últimos 6 meses.
- Volante de convivencia.

*** En todos los casos mediante fotocopia compulsada y/o original, o copia más original para compulsar en el registro del Ayuntamiento.

ADVERTENCIA

Se advierte de que la bonificación, en el caso de ser concedida, tendrá efectos durante el año natural en el que insta su concesión, debiendo solicitar la prórroga en los años sucesivos, aportando la documentación que acredite que siguen cumpliendo los requisitos para su obtención.

OBJETO

A través de este procedimiento, las personas interesadas que se encuentren en riesgo de exclusión, podrán solicitar la bonificación en la tasa por consumo de agua.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- Cumplimente los datos de la persona física o jurídica que formula la solicitud y de su representante si procede, aportando en tal caso el correspondiente documento de representación.
- Cumplimente igualmente la dirección completa, a efectos de notificaciones, del solicitante o de su representante, así como otros medios de contacto tales como un teléfono fijo, teléfono móvil, dirección de correo electrónico y fax, en caso de que desee ser contactado por alguno de estos medios. Indique expresamente si autoriza al Concello de Culleredo a que le envíe mensajes SMS y/o correos electrónicos a la dirección especificada así como notificaciones fehacientes a su buzón Web para lo que necesitará un certificado digital reconocido (DNI electrónico, CERES, etc.) Puede obtener más información sobre certificados digitales, administración electrónica, así como de su Buzón Web Personal para la práctica de notificaciones telemáticas fehacientes en www.culleredo.es
- Indique la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- En caso de aportar documentación o formular alegaciones o recursos, no se olvide de indicar el código de expediente relacionado.
- En caso de que la exposición de motivos no quepa en el anverso, continuar en el reverso. Si éste resultase insuficiente añada más páginas indicando el número de hojas presentado.
- La solicitud debe ser firmada por el interesado solicitante o su representante, si procede.

AVISO LEGAL

De acuerdo con el Reglamento (EU) 2016/679, el Ayuntamiento de Culleredo informa que tratará los datos con la máxima confidencialidad, con la exclusiva finalidad de gestionar el procedimiento administrativo de referencia, siendo la base de legitimación el cumplimiento de una misión realizada en interés público. El abajo firmante declara que todos los datos contenidos en esta solicitud y los documentos que se unen son ciertos. Los datos serán tratados de acuerdo al establecido en Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la normativa que pudiera aplicarse para su tramitación, realizándose aquellas cesiones contempladas por ley o aquellas consideradas como necesarias a los efectos oportunos.

Quedan reconocidos los derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento, así como el de portabilidad, que podrán ser ejercidos, acercando en todo caso una copia de documento acreditativo de su identidad y concretando el derecho o derechos que desea ejercer, mediante una comunicación dirigida al Comité de Privacidad de Ayuntamiento de Culleredo por alguna de las dos siguientes vías: (i) Mediante correo electrónico a la dirección rgpd@culleredo.es ; o (ii) por carta a Rúa do Concello, 12 – 15189 - Culleredo.

A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CULLEREDO